

## PRESENTACION

UNA DE LAS PREOCUPACIONES centrales que en los últimos años ha tenido el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, ha sido la de procurar el reforzamiento de sus tareas de divulgación, de modo tal que su presencia nacional no quedara estrictamente constreñida al mundo académico sino que también tuviera repercusiones en ámbitos más generales de las profesiones jurídicas.

De esta suerte, sin desatender la investigación original que en su seno prioritariamente se cultiva, se dio inicio a la elaboración de una serie de obras de divulgación que, afortunadamente, han gozado de muy buena aceptación en el medio jurídico mexicano e internacional. Singulares ejemplos de este tipo son: la *Introducción al Derecho Mexicano*, el *Diccionario Jurídico* y la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Comentada*.

Dentro de esta misma línea de trabajo, ve ahora la luz la obra que el lector tiene entre sus manos: *Comentarios al Código Civil del Distrito Federal*, es fruto del trabajo que colectivamente lleva a cabo nuestro Instituto. La inmensa mayoría de los comentaristas que participaron en su elaboración son investigadores del Instituto de Investigaciones Jurídicas, a quienes se unieron destacados profesores de nuestra Facultad y jóvenes civilistas del país que se inician en la vida académica.

La coordinación académica de la obra estuvo a cargo de uno de los más connotados profesores e investigadores del derecho civil mexicano contemporáneo: don Ignacio Galindo Garfias. Dejo en estas páginas testimonio de agradecimiento por su paciente y efectiva labor.

Como en todas las obras colectivas, en ésta tampoco existe un nivel académico homogéneo, aunque consideramos que todos los comentarios alcanzaron el mínimo deseable. Estoy seguro que posteriores ediciones remediarán errores en los que desde luego incurrimos.

Estamos seguros que esta obra será una herramienta que auxilie al profesor y al estudiante en el ejercicio de la función docente; que tendrá utilidad para el juez y el litigante en el desarrollo de sus profesiones y que, para todos los interesados en escudriñar y comprender nuestras instituciones jurídicas, representará una referencia valiosa.

Sinceramente esperamos que este trabajo sirva para evidenciar más nuestro compromiso por estar cerca de México y de sus problemas.

La obra se publica mediante un convenio de coedición suscrito con Grupo Editorial Miguel Angel Porrúa, a quien agradecemos la simpatía con la que recibió nuestra iniciativa.

**JORGE MADRAZO**

Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas